



## AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento  
**FOR15I00L0**

Código de Expediente  
**FOR/2021/14**

Fecha y Hora  
**18/11/2021 11:58**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**143F6S35426Q3K180E79**

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto que por Resolución de la Alcaldía de 21 de octubre de 2021, se aprobaron las Bases para el proceso de selección de trabajadores desempleados para la ejecución del Plan Local de Empleo 2021/2022, puesto de Peón de Obras Públicas, mediante sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

#### HE RESUELTO

**Primero.-** Nombrar al Tribunal calificador del proceso selectivo, que estará compuesto por los siguientes miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

D. José Antonio Soto López, Secretario del Ayuntamiento de Gozón.

Secretaria:

D<sup>a</sup> Guadalupe Queipo Pérez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Gozón.

Vocales:

–D<sup>a</sup> Beatriz González Rebón, Arquitecta del Ayuntamiento de Gozón .

–D. Raúl Gutiérrez Sal Encargado de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de Gozón

–Doña Carmen Piedralba Pérez. A propuesta de de UGT

–Doña María José Gutiérrez Martínez. A propuesta de CCOO

Asesor : D. Constantino Roces Llana. Técnico del Departamento de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Gozón

Personal de apoyo: D. Manuel José Artime Menéndez , Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Gozón.

**Segundo.-** Convocar al Tribunal calificador para el día 23 de noviembre de 2021, a las 09,00 horas en las dependencias municipales sitas en c/Suárez Inclán (Casa de la Escribana), Luanco.

**Tercero.-** Convocar a los aspirantes para la realización de la primera prueba, el día 23 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, en las dependencias municipales sitas en c/Suárez Inclán

(Casa de La Escribana), Luanco. Los aspirantes deberá acudir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

**Cuarto.-** Aprobar definitivamente las listas de aspirantes admitidos.

Así por esta mi Resolución que mando notificar y cumplir en Luanco (Gozón), a 17 de noviembre de 2021. Lo que Certifico.